

CCOO Federación Servicios



Entregadas un millón setenta mil firmas contra el canon digital

Entregadas un millón setenta mil firmas contra el canon digital



La plataforma todoscontraelcanon presenta su manifiesto al Ministro de Industria, Joan Clos, avalado por 1.069.000 firmas contrarias a la implantación del canon digital

todoscontraelcanon.es

- La reforma de la LPI y la implantación del canon digital esta recurrida ante la Comisión Europea que aún no se ha pronunciado
- Los consumidores y usuarios están siendo ignorados por los dirigentes políticos a pesar de proponer, en su manifiesto, medidas de racionalidad para el acuerdo
- Un proceso que provocará un incremento de la conflictividad entre los agentes sociales derivado de las contradicciones que introduce el texto aprobado.

Europa aún no se ha pronunciado

La plataforma todoscontraelcanon.es, que reúne a 26 organizaciones ciudadanas y profesionales, recuerda que la Ley de Propiedad Intelectual, esta impugnada en Bruselas (denuncia 2007/4031), por entender que no sólo infringe la normativa española , sino también la europea.

Al dar beneplacito para que dos o más entidades de gestión de derechos de autor están sacando provecho en común de un adelanto tecnológico,, vulnera los principios de la Ley española de Defensa de la Competencia, y en especial, los artículos 85 y 86 del Tratado de la CE, y 65 y 66 del Tratado de la CECA, sobre acuerdos restrictivos de la competencia y los abusos de posición dominante, además de establecer el derecho a la copia y lo contrario en el mismo texto.

Aunque la Directiva europea 2001/29/CE, reconoce que el autor deber recibir una compensación adecuada para que puedan continuar su labor creativa y artística, todos sus considerandos refieren esta compensación al uso de una obra, que es lo que, en definitiva, origina el derecho a esa compensación. Significa esto que el uso de obras ha de ser el hecho impositivo, y no la compra-venta o distribución de equipos y soportes electrónicos.

La reciente experiencia del canon en el mercado de CDs y DVs

El canon digital supone un gran impacto económico en el mercado de la UE, pues representa en números más del 60 por ciento del precio de los DVD, y para los reproductores iPod de 30 Gb puede suponer un coste añadido de 90,6 euros, frente a los 2,56 o 9,87 que se paga en Alemania o Italia, según un informe del Centro de estudios español Enter . Los ingresos por el cobro de cánones aumentarán, en general en Europa desde los 1.570 millones de euros previstos para este año hasta 2.120 millones en 2009, según un estudio elaborado por la anglosajona Alianza para la reforma de Impuestos sobre los Derechos de Autor (CLRA, en sus siglas en inglés).

La Plataforma Contra el Canon, advierte, al ministro de Industria de un hecho probado. La implantación del canon ha afectado directamente al cierre de numerosas empresas ya que ha auspiciado el mercado negro. La competitividad con el mercado asiático (productos) y americano (contenidos) cada vez es mayor y el impuesto de un canon en Europa, hace frenar el desarrollo económico de la Unión, frente a estos países, esto conlleva una mayor deslocalización del sector.

Una medida con un profundo rechazo social que frena la SI

La evidencia de que esta Ley no resuelve los conflictos que pretende solucionar, fundamenta, el notorio rechazo social que está produciendo, que aumenta, al confirmarse que consagra privilegios que van contra el interés general y va a suponer un freno importante a la implantación de la Sociedad de la Información en España.

La Plataforma Contra el Canon, presenta al ministro de Industria, 1.069.000 de firmas y 1213 colectivos socioprofesionales, partidarios signatariamente de que se impida el pago de un canon indiscriminado en todos los equipos y soportes informáticos y de telecomunicaciones.

El canon te afecta, tu firma cuenta: todoscontraelcanon.es

Todoscontraelcanon.es, continua con la campaña de comunicación bajo el lema "["El canon te afecta, tu firma cuenta. todoscontraelcanon.es"](http://todoscontraelcanon.es) para sensibilizar a la opinión pública sobre lo que implica la implantación del Canon Digital e influir en los que deben de negociar y legislar para que sean conscientes de sus implicaciones.

Más información en:

<http://todoscontraelcanon.es>

Propuestas de racionalidad, recogidas en el manifiesto de todoscontraelcanon.es para ser atendidas por los responsables políticos en esta fase de la negociación.

- Que la recaudación del canon como compensación del perjuicio que sufren los autores cada vez que se copia su obra se realice exclusivamente por aquellos que adquieren este derecho, gravándolo únicamente la venta al público de sus obras. De esta forma paga el canon quien adquiere el derecho y lo percibe directamente el autor o el propietario de la obra que se comercializa.

- Qué en cualquier caso y en aras de una mayor transparencia y garantía tanto hacia el consumidor final como hacia los destinatarios de la recaudación, solicitan.

- Que la Plataforma Contra el canon participe en la fijación de las cuantías y soportes sujetos a canon.

- Que se limite por la cuantía máxima del canon en proporción al precio de coste del producto que vaya gravado con dicho canon.
- Que se recoja la obligación de informar al consumidor en relación a lo que paga por ese concepto de derechos de autor y quien cobra dicho canon.
- Que se prohíba la doble, triple o más imposiciones que se producen por efecto del canon al pagarse en varios dispositivos y soportes que intervienen en la realización de una sola copia.
- Que se elimine la incompatibilidad entre las medidas restrictivas para la realización de copias privadas con la remuneración del canon a dichos soportes.
- Que se exima de su pago a todas aquellas organizaciones Administrativas, Asociaciones, ONGs y colectivos así como empresarios y autónomos que no hacen uso de los soportes y equipos para almacenar contenidos con derechos de autor.
- Que la recaudación de ese Canon se realice y distribuya por la propia Administración para:
 - Garantizar la transparencia, el cobro y el posterior reparto a sus destinatarios
 - Garantizar las labores de inspección de libros y contabilidad que actualmente tienen facultadas las Sociedades de Gestión de Derechos de Autor a los sujetos obligados de repercutir dichos cánones.
 - Que se habiliten organismos de arbitraje que permitan resolver las controversias que se planteen en relación con el cobro/pago de este canon sin necesidad de recurrir a la Justicia Ordinaria y que se obligue a someterse a los mismos a las entidades responsables de su cobro.

Todoscontraelcanon.es

Todoscontraelcanon es una plataforma formada, mayoritariamente, por usuarios, internautas, consumidores y ciudadanos. Profesionales, Asociaciones empresariales y Sindicatos también forman parte de este colectivo que juntos reafirman su postura unitaria en contra del Canon Digital en defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.

Miembros de la plataforma todoscontraelcanon.es

Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España , AETIC

Asociación Española de Reprografía, AER

Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones, ASTEL

Asociación de Estudiantes de Ingenieros de Informática, RITSI

Asociación de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática, ALI

Asociación de Internautas, AI

Asociación de Música en Internet, AMI

Asociación de Técnicos de Informática, ATI

Asociación de Usuarios de Internet , AUI

Asociación de Usuarios de Linux, HISPALINUX.ORG

Asociación Española de Documentación Digital, AEDOC DIGITAL

Asociación española de pequeñas y medianas empresas de informática y nuevas tecnologías, APEMIT

Asociación para la promoción de la investigación y la consultoría estratégica APICE

Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones , ASIMELEC

Asociación Nacional de Empresas de Internet, ANEI

Asociación Nacional del Comercio Especialista de Fotografía, ANCEFOTO

Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, COIT

Colegio-Asociación de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación COITT.AEIT

Comisión de Libertades e Informática, CLI

Comisiones Obreras: Servicios Financieros y Administrativos, COMFIA - CC. OO.

Confederación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, CEACCU

Confederación Española de Centros de Formación y Academias Privadas, CECAP

Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León CPIICyL

Confederación general de las pequeñas y medianas empresas del estado Español, COPYME

Federación de Asociaciones de Ingenieros en Informática, AI2

Federación de Consumidores en Acción, FACUA

Internet&Euskadi ,

-4-

[Video entrega de Firmas You Tube](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.